



**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA B & V
BRIONES Y VILLAGRAN CIA. LTDA.**

FECHA: 18 DE ABRIL DEL AÑO 2019

1.- INSTALACION DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS

De conformidad con lo que dispone el Art. No 33 del Reglamento de Juntas Generales de Accionistas, hoy jueves 18 de abril del año 2019, siendo las 17H30, se reúnen: La Lic Rosa Elena Villagrán Vivar en su calidad de accionista y Gerente de la Compañía, con el 90 % (noventa por ciento) de acciones, la Ing. Mónica Paulina Briones Villagrán accionista y Presidente de la Compañía, con el 10% (diez por ciento) de acciones, esto es, se encuentra reunido el ciento por ciento del paquete accionario, asiste también el Ing. Flavio Briones Torres, quien actúa en calidad de Secretario, la sesión se lleva a cabo en el tercer piso del Edificio Mall del Centro, Ubicado en la Av. Daniel León Borja y Diego de Ibarra (esq.) de la Ciudad de Riobamba.

La Presidente de la Empresa, Ing. Mónica Paulina Briones Villagrán, constata el Cuorum reglamentario y por encontrarse reunido el ciento por ciento del Capital accionario, procede a instalar la sesión y se declara como **SESIÓN UNIVERSAL DE SOCIOS**.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Por Secretaría se da lectura al orden del día de la Junta universal de Socios de la Compañía B & V Briones y Villagrán Cia. Ltda, para la presente fecha, por lo que luego del análisis pertinente se procede a su aprobación, sin modificaciones.

3.- APROBACION DE LOS BALANCES DEL AÑO 2018

La Lic. Rosa Elena Villagrán Vivar, en su calidad de Gerente General de la Compañía, pone en conocimiento de la Junta Universal de Socios su informe anual en el que como punto básico consta el conocimiento y aprobación de los balances y resultados económicos correspondientes al periodo del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2018, el mismo que arroja un ingreso total de quinientos noventa y seis mil cuatrocientos cuatro con 50/100 dólares de los Estados Unidos de Norte América (USD 596 404,50), el mismo que determina una pérdida de ciento diez y siete mil doscientos ochenta y cuatro con 46/100 dólares de los Estados Unidos de Norte América (USD 117 284,46), por lo que solicita se proceda con la aprobación de los balances correspondientes al año 2018.

Toma la palabra la Ing. Mónica Paulina Briones Villagrán y manifiesta que ha revisado los documentos que la Gerencia le ha hecho llegar con la debida anticipación en los mismos que consta los balances correspondiente al año 2018 y que efectivamente corroboran los resultados que hace referencia la Señora Gerente General, por lo que agradece su presentación por estar dentro de los plazos que determina la ley y manifiesta estar de acuerdo, por lo que felicita por las acciones desarrolladas en favor del desenvolvimiento de la Compañía y también manifiesta estar de acuerdo con la solicitud de la Señora Gerente general en el sentido de proceder con la

Av. Daniel León Borja y Diego de Ibarra (Esq.)
Contabilidadriobamamallcentro@hotmail.com
Telf.: 03 2940 790 / 03 2940 791
RIOBAMBA - ECUADOR



aprobación de los Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2018.

RESOLUCION.-Los integrantes de la Junta de Socios, luego de las deliberaciones realizadas resuelven por unanimidad aprobar los Balances y Resultados Financieros de la Empresa B & V Briones y Villagrán Cia. Ltda., correspondientes al año 2018, mismos que arrojan como resultado final una pérdida de ciento diez y siete mil doscientos ochenta y cuatro con 46/100 dólares de los es Estados unidos de Norte América, adicionalmente que las pérdidas que se establecen se den el tratamiento normal de conformidad con las regulaciones establecidas por los estamentos de control y las leyes vigentes, mismas que en lo que corresponde a los trabajadores se proceda con la legalización de los documentos con repartición de utilidades en cero en razón de las pérdidas alcanzadas en el año fiscal en referencia.

Siendo las 19h30 y sin tener otro punto que tratar, la Sra. Presidente da por terminada la Sesión Universal de Socios y determina un receso de treinta minutos hasta que Secretaria proceda con la redacción del acta correspondiente.

A las 20H00 se reinstala la sesión, la Sra. Presidente solicita que a través de Secretaria se proceda a dar lectura del acta pertinente. Secretaria procede a dar lectura del acta, los asistentes manifiestan estar de acuerdo con el contenido del documento ya que ha sido redactado en los términos acordados, por lo que al no existir observaciones los presentes en unidad de acto proceden a suscribir la presente acta.

Lic. Rosa Elena Villagrán Vivar
Gerente General

Ing. Mónica Paulina Briones Villagrán
Presidente

Ing. Flavio Briones
Secretario